## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Don Víctor Hernández Mora solicita licencia de apertura para la actividad de asador de pollos y churrería, en plaza Cabezas, 15, de esta localidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30.2, del Reglamento sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, en relación con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

La Guardia, 10 de septiembre de 2020.–El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

*N.º I.-3994*

Código de verificación: **2020.00003994**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**